



DECRETO N°: 444 /
LAJA, MARZO 13 DE 2012

VISTOS:

- 1.-Memo N° 14 del 12.03.2012, que solicita compra de servicio directa para reparación de vehículo del Departamento de Salud Municipal de Laja, patente WZ-6324.
- 2.-Cotizaciones: 1) Sr. Juan Leiva Cifuentes, 2) Antonio Castillo S.A. y 3) Automotores Gildemeister.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de reparación del vehículo patente WZ-6324 del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el traslado de los profesionales de la salud a las Postas Rurales.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORICÉSE** compra de servicio directa con carácter de urgencia para la reparación del vehículo del Departamento de Salud Municipal de Laja, patente WZ-6324, para el traslado de los profesionales de la salud a las Postas Rurales, a SERVI-AUTOS del Sr. Juan Manuel Leiva Cifuentes, RUT.: [REDACTED] por la suma de \$ 488.700.- con impuesto incluido, según lo señalado en el Artículo 10 N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras.
- 2.-**EMÍTASE** orden de compra respectiva, a nombre y monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 215.22.04.011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos" y al ITEM 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 461639 - Fax: 461639